

CONVENIO DE COLABORACIÓN Y APOYO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALPA, ZACATECAS, REPRESENTADO POR EL LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ Y LA LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO MUNICIPAL RESPECTIVAMENTE Y QUE EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO SERÁN DENOMINADOS "EL AYUNTAMIENTO" Y POR LA OTRA EL C. HERIBERTO ALVAREZ QUEZADA, EN ADELANTE "EL PRESTADOR"; Y A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES" AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

## DECLARACIONES

### DE "LAS PARTES"

ÚNICO: MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTAN CON LA PERSONALIDAD JURÍDICA SUFICIENTE PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO.

### DEL "OBJETO"

PRIMERA: "LAS PARTES" ACUERDAN COORDINAR ESFUERZOS, A TRAVÉS DE UN APOYO ECONÓMICO DE \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), QUE SE LE ENTREGARÁ A "EL PRESTADOR" POR LA RENTA DE SALAS VIP PARA UTILIZARI AS EN EL TEATRO DEL PUEBLO DEL 19 DE DICIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE DEL 2022

SEGUNDA: "EL AYUNTAMIENTO" ENTREGARÁ LA CANTIDAD DE \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) PAGO ÚNICO.

TERCERA: "LAS PARTES" ACUERDAN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ES ÚNICAMENTE DEL 19 DE DICIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE DEL 2022.

UNA VEZ LEÍDO EL PRESENTE CONVENIO Y ENTERADAS LAS PARTES DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL LO FIRMAN EN DUPLICADO EN LA CIUDAD DE JALPA, ZACATECAS A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022.

Palacio Municipal No. 115 Col. Centro  
Jalpa, Zacatecas C.P. 99600  
Tels: (463) 955 20 03, 955 24 95 y 955 24 96.

Recibi 1:54pm  
19/01/2023  
Yesica Ortega

00003

POR "EL AYUNTAMIENTO"

PRESIDENTE MUNICIPAL  
  
LIC. NOÉ GUADALUPE ESPARZA MARTÍNEZ

SÍNDICA MUNICIPAL  
  
LIC. MARTHA PATRICIA LÓPEZ MELÉNDEZ

POR "EL PRESTADOR"

  
C. HERIBERTO ÁLVAREZ QUEZADA

L'MPLM/visf  
C. c. p. Archivo  
C. c. p. Tesorería. - Para Expediente

00002